

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA

Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales

**Análisis Comparativo de las Estrategias Nacionales
de Defensa de los países del Cono-Sur.**

Alumno: Joaquín Salvador Muntaner

Profesora: Rut Diamint

Junio, 2016

TABLA DE CONTENIDOS

| | |
|---|----|
| <u>Análisis Comparativo de las Estrategias Nacionales de Defensa (END) de los países del Cono-Sur</u> | 3 |
| <u>INTRODUCCIÓN:</u> | 3 |
| <u>Lineamiento Estratégico Global</u> | 4 |
| <u>Objetivos de la Defensa Nacional</u> | 7 |
| <u>Análisis en el Ciber-espacio.</u> | 11 |
| <u>Estrategias frente al Crimen Organizado y Delitos Conexos:</u> | 16 |
| <u>Aspiración regional y la Cooperación hemisférica en materia de Defensa y Seguridad.</u> . | 19 |
| <u>El rol de las Fuerzas Armadas latinoamericanas en Seguridad interna y externa</u> | 23 |
| <u>Rol de las FF.AA en Operaciones de Paz de las Naciones Unidas</u> | 27 |
| <u>El escenario enigmático de la República Bolivariana de Venezuela.</u> | 30 |
| <u>Conclusión:</u> | 35 |

Análisis Comparativo de las Estrategias Nacionales de Defensa (END) de los países del Cono-Sur

INTRODUCCIÓN:

Las siguientes líneas realizan una comparación en el diseño y programación de las políticas públicas de los estados Sudamericanos en materia de defensa y seguridad tanto a nivel domestico, regional e internacional. La información de cada país parte de una investigación profunda de los documentos oficiales de cada Estado, ya sean los Libros Blancos de Defensa o bien documentos oficiales que muestran la configuración de las diferentes Estrategias Nacionales de Defensa y Seguridad de cada nación. Los datos se dividen en siete categorías diferentes que juntas, conforman los aspectos más relevantes y decisorios en la planificación de las políticas de seguridad de los países. Cuestiones como el lineamiento estratégico global; el objetivo de defensa nacional; las políticas en el área cibernética; la lucha frente al crimen organizado y delitos conexos; la aspiración regional que los países mantienen y el rol de las Fuerzas Armadas nacionales en misiones de seguridad interna donde participan activamente en el mantenimiento del orden doméstico, como así también, en misiones externas como la participación en las Operaciones de mantenimiento de paz bajo bandera de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Las diferentes visiones que cada país tiene respecto a estas cuestiones, ya sea por sus rasgos culturales e históricos o por su propia configuración política, componen la voluntad política, los niveles de cooperación y el manejo de situaciones que los estados poseen pero por sobre todo, definen las ambiciones que cada uno establece estratégicamente en materia de defensa y seguridad regional e internacional.

Lineamiento Estratégico Global

El escenario global pos moderno se caracteriza por su incertidumbre, inestabilidad y crisis. La mayoría de los Estados definen al mundo como un lugar peligroso y cada vez más complejo plagado de nuevos actores, nuevas amenazas y nuevas formas de reestructuración del poder configuradas de una manera un tanto difícil de comprender. Este proceso de reestructuración parte desde poco antes del fin de la Guerra Fría en el año 1991 donde el concepto de seguridad positiva, que implica la preocupación por el mantenimiento del valor humano y el bienestar social, comenzó ser protagonista luego de haber sido opacado por el propio concepto de seguridad negativa producto de la configuración bipolar del poder global entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Durante la Guerra la amenaza era constante y los riesgos estaban definidos de forma clara. A partir de aquel momento el “*Nuevo Humanitarismo*” tal como lo define Lourdes Benavides¹ adquirió la mayor atención en tres áreas muy importantes: la sociedad mundial, los medios masivos de comunicaciones internacionales y la configuración de la política internacional de los Estados.

La mayoría de los Estados sudamericanos mantienen muchas similitudes en su visión estratégica global. Colombia, Ecuador y Brasil mantienen la aspiración de construir una multipolaridad cooperativa que contenga altos niveles de participación e integración de las visiones que cada país mantiene. En la “*Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia*”² el sector defensa colombiano tiene como fin principal construir visiones cada vez más integrales seguidos de esquemas de gobernanza más sólidos que le faciliten hacer frente a la complejidad dinámica del sistema internacional. Bajo este principio Colombia particularmente, mantiene como objetivo de estado coadyuvar a la terminación del conflicto armado, la consolidación de la paz y la promoción del desarrollo económico. Ecuador a su vez, bajo este principio de multilateralismo horizontal, focaliza su dirección en la

¹ **Benavides, Lourdes**, “El régimen internacional del “nuevo humanitarismo”, *Relaciones Internacionales*, No 12, México, UAM-GERI, octubre de 2009. pp. 112-123.

² **Ministerio de Defensa de la República de Colombia**; “Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia”; 2015, pp. 8

prevención de mecanismos de defensa de sus recursos naturales a nivel nacional y regional garantizando la soberanía energética.

Uruguay comparte al igual que sus vecinos la existencia de un elevado nivel de incertidumbre pero reconoce un deterioro en las expectativas de desarrollo sostenible. El Gobierno de Uruguay promueve el principio de cooperación y relación entre bloques, construyendo esferas de influencia en todo el mundo, participando activamente en la mediación de conflictos, modelando los mercados y transformando cualitativamente las culturas. La generación de esferas de influencia refiere a la estrategia que los Estados definen para posicionarse en el mundo con el fin de conquistar mercados internacionales, ganar reconocimiento mundial y fomentar la cooperación internacional.

Perú en el “*Libro Blanco de la Defensa Nacional: Globalización y Cambio*”³ reconoce que en la actualidad el concepto de seguridad se concibe como “*multidimensional*”. Es decir, integra como he mencionado, una multiplicidad de factores de riesgo nuevos y amenazas cuya integración nace de la globalización. A su vez, promueve la concepción de seguridad positiva que como sostuve anteriormente, tiene como eje la persona y su desarrollo. A nivel internacional el Perú promueve el refuerzo del multilateralismo y el establecimiento de regímenes globales y regionales que respondan a las preocupaciones del concepto amplio de seguridad.

Para el Paraguay la complejidad y la incertidumbre son las características dominantes en el ambiente internacional en materia de seguridad. El país contribuye efectivamente a la preservación de la seguridad y la paz internacional cumpliendo las obligaciones y responsabilidades asumidas por el Estado ante Organismos Internacionales y manteniendo una capacidad militar que le permita participar en toda la gama de operaciones de paz y humanitarias fortaleciendo su imagen ante la comunidad mundial.⁴

La mayoría de los países encuentran en el avance horizontal de la globalización, la aparición de la complejidad que el sistema internacional hoy mantiene vigente. A raíz de

³ **Ministerio de Defensa del Perú**; “Libro Blanco de la Defensa Nacional: Globalización y Cambio”; República del Perú; 2005; pp. 18

⁴ **Consejo de la Defensa Nacional**; “Política de Defensa Nacional del Paraguay”; Secretaría Permanente; Presidencia de la República del Paraguay; 1999; pp. 4

ello, cada estado intenta diseñar sus estrategias para comprender y reducir el riesgo de amenaza que estos factores traen consigo. De esta manera cada país en sudamerica y el mundo apunta a fortalecer la imagen propia a nivel regional y global demostrando el compromiso en la lucha por la paz y seguridad mundial.

Bolivia constantemente busca reafirmar y promover la presencia internacional del Estado. A través de la Nueva Constitución Política del año 2009 presta suma atención a las dinámicas regionales, hemisféricas y mundiales en todos sus aspectos, especialmente en la esfera económica buscando los mecanismos adecuados de inserción en el mercado global. La política exterior está dirigida a buscar una estable e integradora relación con otros estados, pero siempre bajo el marco de la autodeterminación con soberanía e independencia.⁵

Argentina por su parte, se concentra más en la reconfiguración y redirección del poder estructural. Observa un desplazamiento del centro del poder desde el “Euro Atlántico” hacia el “Asia Pacífico”. A su vez, considera como prioridad de estado impulsar el crecimiento equitativo e inclusivo de las naciones así como la generación de un marco jurídico con miras a aumentar la eficiencia, la estabilidad y la previsibilidad del sistema financiero internacional. En materia de defensa, Argentina mantiene un posicionamiento estratégico de carácter defensivo.⁶

Por último, Chile comprende que en el ámbito de las relaciones internacionales coexisten la cooperación y la competencia, siendo el conflicto una derivación específica de la última. Dada la diversidad de intereses entrelazados entre los actores del sistema internacional es previsible que surja una diversidad de conflictos de la más variada naturaleza e intensidad. Frente a ello, Chile declaró explícitamente desde su primer Libro de Defensa en 1997 que la orientación de su política de defensa se caracteriza por ser defensiva y disuasiva.⁷

⁵**Ministerio de Defensa de Bolivia;** “Bases para la discusión de la Doctrina de Seguridad y Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia”, 2010; pp. 25

⁶**Ministerio de Defensa de la República Argentina;** “Libro Blanco de la Defensa: República Federal Argentina: Posicionamiento Estratégico de la República Argentina en el Escenario Internacional de la Defensa”2015; pp. 22-23.

⁷**Ministerio de Defensa de Chile;** “Libro de la Defensa de Chile: Política de Defensa Nacional,”; 2010; pp. 108.

Objetivos de la Defensa Nacional

Una de las definiciones más tradicionales de Defensa nacional se remonta al conjunto de políticas públicas y estrategias que los Estados planifican y ejecutan con el fin de prevenir al territorio soberano de posibles amenazas y ataques militares que provengan de países del exterior. Esta definición tan simple con el tiempo fue redefiniéndose volviéndose cada vez más compleja y difícil de comprender.

Como se ha mencionado anteriormente, el concepto de seguridad se ha redefinido, se ha vuelto más humanitario. También lo ha hecho el concepto de defensa. En la actualidad, varios de los países sudamericanos observan al sector defensa como un elemento clave para el desarrollo nacional. La participación en diferentes actividades que el Estado delega, como la presencia de las fuerzas armadas en tareas de infraestructura, orden doméstico y el soporte en situaciones de emergencia por desastres, son puntos importantes para comprender como el concepto de defensa ha evolucionado.

A su vez, es importante resaltar que cada país ha reconstruido la relación cívico-militar en diferentes formas y tonalidades. Según Jorge Battaglino⁸, la dimensión de cada modelo es influida y definida por la expansión de misiones de la que hablaré en unidades posteriores, y por el grado de control civil de las fuerzas armadas locales. Battaglino concluye su investigación mencionando que la politización es un riesgo y que el creciente grado de relevancia política de la defensa y de las FF.AA ha contribuido a la estabilidad de los gobiernos de izquierda latinoamericanos quienes han sido los encargados de redefinir el control civil bajo las nuevas democracias.

En los últimos documentos oficiales donde cada Estado publica los lineamientos generales respecto a sus políticas de defensa y seguridad a desarrollar se observa de forma muy clara la orientación que cada uno de ellos otorga al escenario de la visión estratégica en la materia.

⁸ **Battaglino, Jorge**, “Políticos y militares en los gobiernos de la nueva izquierda sudamericana,” Política y gobierno, Vol. XXII, No 1, primer semestre de 2015, pp. 3-43.

El sector defensa colombiano apunta a mantener mantendrá una capacidad disuasiva creíble, sostenible y sustentable bajo una postura estratégica de defensa activa, que le permita cumplir con el mandato constitucional que le ha sido otorgado respondiendo a las diferentes amenazas que se puedan presentar a lo largo de un conflicto. El sector buscará la modernización y el fortalecimiento de las capacidades operativas con equipos y sistemas que le permitan al país mantener unas fuerzas militares flexibles, modernas e interoperables conforme a los establecidos estándares internacionales.⁹

En Chile, la función de defensa se combina principalmente con la función diplomática para lograr seguridad exterior.¹⁰ A su vez, la política de defensa además de complementar a la política exterior contribuye en materia de seguridad interna a la política de orden público y seguridad interior. La política de defensa posee como objetivo principal amparar a la población, proteger sus intereses nacionales y salvaguardar la independencia política, su soberanía nacional y su integridad territorial

La misión principal del Sistema de Defensa Nacional de la República Argentina es conjurar y repeler, mediante el empleo del instrumento militar de la Defensa nacional, las agresiones estatales militares externas a los fines de garantizar y salvaguardar la soberanía, la independencia y la autodeterminación de la nación. La Argentina concibe su política de defensa como un factor contribuyente a su estrategia de desarrollo nacional.¹¹

Por otra parte, el carácter estratégico que adquiere la política de defensa recoge como principio fundamental la cooperación entre estados. Esta política se dirige a afianzar la contribución nacional al sistema de seguridad colectiva a través del alcance y mantenimiento de estándares mínimos requeridos compartidos para avanzar en el desarrollo de adecuados niveles de interoperabilidad regional. Sin embargo, la definición de las amenazas y riesgos es diferente en cada territorio. Esto se da por el solo hecho de que las aspiraciones de cada estado son distintas y por lo tanto configuran de manera diferente las formas de atacar o prevenir los riesgos. Más allá de este punto los Estados del Cono-Sur se

⁹ **Ministerio de Defensa de la República de Colombia**; *op.cit.*; pp. 22

¹⁰ **Ministerio de Defensa de Chile**; *Op. cit.*; pp. 108

¹¹ **Ministerio de Defensa de la República Argentina**, *op. cit.*; pp. 36-38

esfuerzan por lograr una interoperabilidad para el trabajo en equipo bajo el lema de una identidad latinoamericana que en la actualidad muchos académicos ponen en duda.

Respecto al Estado Plurinacional de Bolivia se refleja en el artículo 10 de la Constitución Política que Bolivia es un Estado pacifista que rechaza toda agresión y a su vez, se reserva el derecho de legítima defensa en caso de que se comprometa la integridad de la nación.¹² El país adopta un modelo de defensa militar no común, no agresivo, creativo y dinámico que se fundamenta en la corresponsabilidad civil-militar, permitiendo la integración concurrente de todos los actores de la sociedad para la defensa de la patria. La seguridad y defensa pasan a ser un bien público integral y colectivo cuyo único dueño es la sociedad boliviana y donde lo que se busca es el establecimiento de una cultura de defensa en los ciudadanos. La función de defensa se combina principalmente con la función diplomática para lograr en conjunto, un estable nivel seguridad exterior. A su vez, la política de defensa además de complementar a la política exterior, contribuye en materia de seguridad interna a la política de orden público y seguridad interior.

Ecuador planificando los objetivos y políticas de Defensa para el período 2014-2017 ha determinado en el concepto político de defensa tres pilares fundamentales: la defensa como un bien público, la defensa del ejercicio de las soberanías y la cultura de la paz.¹³ La defensa es un componente del sistema de seguridad pública del Estado y de la seguridad integral definida y planificada por la conducción civil que le otorga el punto de vista integral. Esto supone que el objetivo de la misma es contribuir en la consecución del bienestar de la ciudadanía y al desarrollo de la sociedad con sus medios y su contingente.

Uruguay por su parte, define su política de defensa nacional como una política pública que tiende a disminuir o anular vulnerabilidades y a través de ellas, mitigar riesgos y amenazas que pongan en peligro los intereses nacionales. Esta política presenta sus componentes enteramente bajo los principios del derecho internacional y sienta las bases para el ejercicio de la legítima defensa. La defensa nacional busca el desarrollo de una “*cultura de defensa nacional*”¹⁴ en el seno de la sociedad para sensibilizar acerca de la importancia de la

¹² **Ministerio de Defensa de Bolivia**; *op. cit.*; pp. 32

¹³ **Ministerio de Defensa Nacional de Ecuador**; “Agenda Política de la Defensa: 2014-2017”; 2014; pp. 29

¹⁴ **Consejo de Defensa Nacional del Uruguay**; “Política de Defensa Nacional: Un Uruguay integrado a la región y abierto al mundo”; 2014; pp. 2

materia y hacer referencia al carácter de integración dentro de la visión moderna de la defensa. Ante las nuevas amenazas, características tales como, versatilidad, interoperabilidad y movilidad son más que relevantes para el desarrollo de una estrategia integral y por sobre todo efectiva.

La directriz de la *END brasileña*¹⁵ dictada en el año 2008, revisada en el año 2012 y que continúa en vigencia en la actualidad, es preparar a las FF.AA con capacidades adecuadas para garantizar la seguridad del país, tanto en épocas de paz, como en situaciones de crisis. El objetivo de la estrategia es atender a las necesidades de equipamiento de las FF.AA, privilegiando el dominio nacional de tecnologías avanzadas y una mayor independencia tecnológica garantizando la soberanía, el patrimonio nacional y la integridad territorial. La política de defensa brasileña conjuga componentes cooperativos y disuasorios y apunta a fortalecer tres sectores muy importantes: El sector espacial, nuclear y cibernético que con el avance de la globalización adquieren cada vez más una mayor importancia estratégica para el desarrollo.

La Estrategia de Seguridad del Perú es de carácter defensiva y disuasiva. La acción militar a través de las FF.AA es el último recurso que empleará el Estado para actuar exclusivamente en su defensa. Las FF.AA están regidas por valores éticos y morales y se caracterizan por su impronta moderna, su flexibilidad, su eficiencia y su función de acción conjunta para enfrentar las posibles amenazas.¹⁶ La política de Defensa peruana se constituye por lineamientos generales para estructurar, coordinar y armonizar los esfuerzos de los campos de acción del estado: defensa y desarrollo para hacer frente a riesgos y amenazas contra la seguridad e intereses de la comunidad.

La actitud que asume el Paraguay para su defensa se basa en la adopción de una postura no agresiva pero sí disuasiva y propensa al respeto y apoyo al orden internacional y sus valores. Enmarcada dentro de las disposiciones de la Constitución Nacional y de los compromisos asumidos por el país como Miembro de la ONU, de la Organización de Estados Americanos y como parte en Acuerdos de Integración y otros Convenios bilaterales

¹⁵ **Ministerio de Defensa de Brasil;** “Libro Blanco de Defensa Nacional; El Estado Brasileño y la Defensa Nacional”; 2012; pp. 28

¹⁶ **Ministerio de Defensa del Perú;** op cit.; pp. 62

y multilaterales suscritos por la República, La finalidad de la política de defensa es dotar a la República del Paraguay de un instrumento eficaz de prevención y de respuesta destinado a garantizar la seguridad integral de la nación.¹⁷

Las diferentes visiones implican una clara demostración de la redefinición subjetiva del concepto de defensa y la preocupación más humanitaria que los Estados depositan en el diseño de las distintas estrategias. La prevención es muy importante, pero en un mundo complejo estas estrategias también deben ser readaptadas constantemente. Las posturas presentadas en esta sección refieren a la visión estratégica que cada país tiene respecto al rol de su propia defensa nacional poniendo en jaque la protección de los intereses nacionales y el bienestar social y humano que otorga la cohesión social que un estado debe tener para garantizar la democracia. Las posturas defensivas y disuasivas compartidas en la mayoría de los países muestran como las hipótesis de conflicto ya no son de moneda corriente en la región y como la cultura de la paz se ha instalado en las sociedades. Las FF.AA siguen defendiendo la integridad y los valores de cada nación pero como se analizará más adelante, con más participación puertas adentro. Brasil, que demuestra explícitamente su interés de fortalecer el ámbito espacial, cibernético y nuclear, demuestra que las preocupaciones actuales requieren de un análisis profundo de entendimiento y de formulación de estrategias en nuevos ámbitos complejos que exigen la profesionalización de los cuerpos militares para abordar los mismos, con conocimiento e información completa.

Análisis en el Ciber-espacio.

Con la reestructuración del poder y el avance exacerbado de la globalización, nuevos escenarios de conflicto fueron creados. Entre ellos el ciber mundo, un ámbito en constante cambio, muy dinámico y de gran complejidad comenzó a ser utilizado para la planificación de ataques modernos vulnerando los sistemas de seguridad informática del mundo. Estos ataques se caracterizan por la violación, mediante diferentes técnicas informáticas, de fuentes de información pública de los estados poniendo en peligro los valores de la sociedad. Estos ataques se enmarcan dentro del concepto de nuevos tipos de guerra que se

¹⁷ Consejo de la Defensa Nacional; *op cit.*; pp. 8

desprenden de lo que Mary Kaldor¹⁸ ha establecido en el estudio de los conflictos pos-modernos.

Debido a los riesgos que esta vulnerabilidad puede generar cada nación mantiene como política de estado el diseño de estrategias de prevención de amenazas por vía informática. Las mismas, apuntan a proteger el sistema de información pública que cada estado mantiene para la seguridad de sus propios ciudadanos. Pero es importante aclarar tal como lo señala Andrés Contardo en “*Ciberseguridad: ¿Estamos preparados?*”¹⁹, que se presenta un dilema entre restringir el uso de las nuevas tecnologías para reducir los riesgos, influenciando en la libertad de los usuarios, y tener un mayor control de la autoridad, afectando la privacidad de la población en general. Este dilema que señala Contardo se encuentra muy discutido en la actualidad cuando los Estados presentan planes y estrategias de vigilancia ciudadana tales como la interceptación de las comunicaciones.

El caso de Chile muestra ante el visible incremento del desarrollo de las redes digitales en las últimas décadas y la masificación de las nuevas tecnologías, la creación en Abril de 2015 del Comité Interministerial sobre Ciberseguridad, instancia que pretende elevar a estándares internacionales las acciones de prevención que permitan combatir eventuales amenazas en el ámbito de internet. Durante el año 2013 el Gobierno retomó una comisión parlamentaria creada en 2009, que evaluó la adhesión del país al Convenio de Budapest, cuya misión obliga a sus países asociados a adoptar tipos penales sobre infracción a la propiedad intelectual, fraude informático, pornografía infantil y violaciones a sistemas informáticos.

Colombia a partir de la “*Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia*”²⁰ al ser un país cada vez más desarrollado en la era digital considera altamente necesario concebir una Estrategia Nacional de Ciberseguridad. Buscará consolidar el “Grupo de Respuestas a Incidentes Cibernéticos de Colombia” (ColCERT) como ente articulador asegurando la coordinación estratégica en la cuestión. A su vez, considera prioritario generar en el sector

¹⁸ **Kaldor, Mary**. “Las Nuevas Guerras. Violencia Organizada en la era global”; (2001). Barcelona: Tusquets. 242 págs. (Version original: *New and Old Wars: Organized Violence in a Global Era*, Cambridge: Polity, 1999).

¹⁹ **Contardo Polloni, Andrés**, “Ciberseguridad: ¿Estamos preparados?”, *Centro de Estudios e Investigaciones Militares*, Escenarios Actuales, año 20, núm. 1, 2015, pp. 17-30.

²⁰ **Ministerio de Defensa de la República de Colombia**; op. cit.; pp. 22

cibernético capacidades operativas y de investigación criminal asociadas a la ciberseguridad, tales como la creación del Observatorio del Cibercrimen.

La Argentina considera al mundo cibernético como un nuevo escenario de amenazas que demanda una rápida adaptación de los sistemas de defensa y desarrollo de capacidades específicas en este singular ámbito operacional.²¹ En materia de ciberdefensa la Argentina sostiene que no solo se trata de garantizar la seguridad de los sistemas y redes de información y comunicación frente a eventuales hechos de espionaje, sino también alcanzar una mayor autonomía en la cuestión y avanzar en el establecimiento de acciones concertadas para proteger el ciberespacio de cada uno de los miembros frente a intromisiones externas que pudieran perpetrarse contra los intereses vitales y estratégicos de estos y de su población. Lo que muestra esta postura es que la vulnerabilidad que puede generar la intromisión externa por la vía informática, distorsiona totalmente las fronteras de privacidad que la sociedad y el Estado tiene.

Respecto a la República del Ecuador, la política de defensa cibernética fomenta la construcción de una cultura ciber-pacífica centrada en el ser humano y en la protección de las soberanías: del conocimiento, tecnológica, digital y del dato para lograr la democratización del conocimiento, su libre acceso y producción. Dicha política requiere la protección de la infraestructura, redes estratégicas, información electrónica y el fortalecimiento de organismos interinstitucionales para hacer frente a las amenazas que atentan a la seguridad del Estado. Por esta razón, se toma a la ciberdefensa como un bien público colectivo. Esta visión es fundamental porque arroja dos mensajes muy importantes. El primero referido a la construcción de una cultura ciber-pacífica centrada en el individuo y por otra parte la búsqueda de la democratización del conocimiento generando una arquitectura de protección de la infraestructura pública bajo el concepto de la ciberdefensa como un bien colectivo. Es decir el enfoque del diseño de esta estrategia se basa en la persona social y en la manutención de sus valores morales y humanos.

Uruguay por su parte, ha creado el “*Centro de Respuestas a Incidentes de Seguridad Cibernéticos*” (DCSIRT), dependiente del Ministerio de Defensa Nacional. Posee como

²¹ **Ministerio de Defensa de la República Argentina**, *op. cit.*; pp. 32

principal objetivo lograr un trabajo conjunto con otras agencias estatales que trabajan con el crimen organizado y también contar con el equipamiento y protocolos de acción necesarios para atender de forma especializada los incidentes. El *DCSIRT* implementa una política de gestión en seguridad de la información en el Ministerio de Defensa, fomenta el buen uso de la infraestructura informática y concientiza a los ciudadanos en la importancia de la gestión de la seguridad.²²

Bolivia a partir de la adquisición del satélite “Tupac Katari” se ha posibilitado la modernización de los sistemas tecnológicos de comunicaciones enlazado al sistema de Comunicación Militar Integrado (SICOMI)²³ facilitando al Sector Defensa, contar con su propia modalidad de servicio de voz, datos, imágenes y videos por medio del cual las FF.AA lograrán poner en funcionamiento proyectos sociales y generar información de carácter estratégico para el desarrollo y la protección de la información.

El Centro de Defensa Cibernética del Ejército brasileño se suma a los esfuerzos de las organizaciones gubernamentales ya existentes y busca mejorar la capacitación de los recursos humanos; actualizar la doctrina cibernética; fortalecer la seguridad; responder a incidentes de redes y brindar protección frente a ataques cibernéticos. A su vez, el Departamento de Seguridad de la Información y las Comunicaciones²⁴ es el órgano encargado de guiar la implementación de acciones y comunicaciones de seguridad de la información incluyendo la ciberseguridad dentro del propio gobierno federal.

Perú en el año 2012 presentó la “Propuesta Política y Estrategia Nacional de Ciberseguridad para el Perú”²⁵ con el objetivo de proteger la infraestructura de información y los datos del Estado como así también, la tecnología utilizada para su procesamiento, frente a amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar la

²² **Defensa.com**; “Uruguay despliega su Unidad de Ciberdefensa”; Abril, 2015; Grupo Edefa S.A.; <http://www.defensa.com/frontend/defensa/uruguay-despliega-unidad-ciberdefensa-vn15238-vst342>

²³ **Ministerio de Defensa de Bolivia**; op. cit.; pp. 42

²⁴ **Gabinete de Seguridad Institucional**; “Misión del Departamento de Seguridad de la Información y Comunicaciones”; Presidencia de la República de Brasil; <http://dsic.planalto.gov.br/missao-do-dsic>

²⁵ **ISSA**; “Propuesta de Política y Estrategia Nacional de Ciberseguridad para el Perú”; <http://es.calameo.com/read/000015371bd3b514c1225>

confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y confiabilidad de la información. Esta política y estrategia alcanza al gobierno central, gobiernos regionales, locales, sector privado y al sistema educativo con sus debidos recursos y procesos.

La República del Paraguay por su parte, ha diseñado el Plan de Trabajo del Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética (CERT)²⁶ que tiene como objetivo general establecer una dependencia gubernamental que se encargue de definir planes y políticas de seguridad en la tecnología de la información, con capacidad de responder a diversas amenazas de seguridad informática a través de la definición de aspectos técnicos, aspectos de gestión y aspectos físicos, siguiendo los estándares de seguridad internacional, garantizando de esta manera la protección de información del Poder Ejecutivo Nacional.

Como muestran los documentos oficiales, cada estado se avocó a desarrollar herramientas institucionales consolidadas y lideradas por técnicos en seguridad y en algunos casos, personal militar, para el diseño y planificación de políticas públicas estatales que generen un ámbito cibernético libre de riesgos y amenazas a la vulnerabilidad informática nacional.

El impacto que tengan estas políticas va a depender directamente del nivel de amenaza que el país tenga en un momento determinado. Sin embargo, el mundo hoy se encuentra más que conectado y servidores en un país pueden alterar los servidores de otros. El impacto que puede generarse ante un ataque cibernético es mucho mayor del que se piensa habitualmente. Puede divulgarse y resonar en todo el mundo en cuestión de segundos. La preocupación por estas cuestiones es relativamente moderna y cada vez más los Estados depositan tiempo e inversión en el desarrollo de un mapa de prevención tecnológico con el fin de evitar cualquier tipo de amenaza y reducir los riesgos que puedan generar los posibles infractores. La adquisición de nuevos satélites como ha priorizado Bolivia, la capacitación técnica de determinados comandos del ejército en Brasil y Uruguay y la institucionalización de la cultura ciber-pacífica en Ecuador demuestran que debe existir una política de estado referente a esta materia ya que su importancia estrategia para la defensa moderna es vital para el desarrollo del sistema de seguridad de la información que protege

²⁶ **Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y la Comunicación**; “Plan Nacional de Ciberseguridad”; Presidencia del Paraguay; <https://www.senatics.gov.py/plan-nacional-de-ciberseguridad/que-es>

al Estado que de ser obtenida por el sujeto equivocado puede volver vulnerable a cualquier país.

Estrategias frente al Crimen Organizado y Delitos Conexos:

Partiendo de la evolución del carácter de la amenaza desde un concepto puramente internacional hacia uno transnacional y global es que surgen nuevos grupos que atentan contra la paz y seguridad de los territorios y fronteras. Los autoproclamados grupos terroristas, amplias redes de narcotráfico distribuidas por países limítrofes y grupos étnico-religiosos son en la actualidad protagonistas y principales amenazantes de la estabilidad. Luego de los atentados del 11-S la lógica terrorista giró en sus objetivos: pasó de querer lograr la toma explícita del poder a lograr la diseminación, a través del miedo sobre la sociedad civil, de valores culturales y religiosos que los representan. La socialización de estos fenómenos y su rápida expansión debido a la globalización hizo que aumenten cada vez más su complejidad. Cada vez es más difícil para los estados descubrir las tácticas y estrategias que estos grupos utilizan en sus respectivas operaciones. En sus documentos oficiales los estados definen sus planes para combatir el crimen organizado y sus derivados poniendo como prioridad la preservación de la seguridad pública y ciudadana.

En Colombia la fuerza pública ha logrado la desarticulación de importantes Estructuras de Crimen organizado (ECO) con alcance transnacional y nacional. El Sector Defensa busca con la Política Sectorial Nacional ejecutar la estrategia de despliegue de la nueva Política Nacional contra el Crimen Organizado que pone y pondrá en marcha una estrategia integral que responda a cada región. En este sentido se tiene en cuenta el diseño de un modelo operacional diferencial, orientado a afectar la multicitiminalidad, las estructuras del crimen organizado y las economías ilegales formadas por este fenómeno.²⁷

La nueva visión del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia a partir de la Constitución del año 2009 se enmarca en un proceso de nacionalización de la lucha contra el narcotráfico, lo que se traduce en la definición soberana de las estrategias sectoriales y la asignación de recursos del Tesoro General de la Nación siguiendo la línea de Colombia.

²⁷ **Ministerio de Defensa de la República de Colombia;** op. cit.; pp. 20-21

Del mismo modo, la regionalización de la lucha contra el narcotráfico ha establecido convenios bilaterales que han ejecutado operaciones coordinadas y simultáneas de interdicción a la narco criminalidad y delitos conexos. La conversión de las políticas frente al crimen organizado como políticas de estado y su consiguiente nacionalización son de vital importancia para establecer el compromiso particular con la región.

Chile, según su Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa (ENSYD)²⁸ lanzada en 2012, constituye un interés en sí, que la violencia, el narcotráfico y el crimen organizado no degraden la gobernabilidad del país. Son de especial prioridad para el gobierno los esfuerzos de estandarización de procedimientos y entrenamiento de fuerzas militares y policiales con el fin de actuar en escenarios marcados por amenazas transnacionales, como terrorismo, narcotráfico, contrabando y tráfico de personas.

El “Plan Frontera Norte Segura” diseñado por el gabinete de defensa chileno apunta a enfrentar un amplio espectro de delitos en las zonas del norte con tres líneas de acción: el control, la observación y la acción preventiva tales como la movilidad, reacción e inteligencia.

La República del Ecuador por su parte, a partir del 2009 con la vigencia de la “Ley de Seguridad Pública y del Estado” consagró su nuevo enfoque en esta temática. La misma se resume en el combate a las amenazas de delincuencia común, la violencia en todas sus manifestaciones y el crimen organizado transnacional. En Ecuador no se puede afirmar la presencia extendida del crimen organizado, como es el caso de otros países de la región; sin embargo, algunos delitos relacionados con redes y fenómenos internacionales sí se han incrementado, como es el narcotráfico y sus delitos conexos. Ante el crecimiento de este tipo de delito cabe destacar la acción conjunta de las FF.AA con la Policía Nacional con participación directa, continua e inter-operatoria.

La “Operación Ágata”²⁹ es el mejor ejemplo de la actividad conjunta que las Fuerzas Armadas brasileñas destinan a combatir delitos transfronterizos y ambientales en coordinación con otros organismos federales y con los estados. La operación fue elaborada

²⁸ **Ministerio de Defensa Chile**; “Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa: 2012-2024”; 2012; pp.38.

²⁹ **Ministerio de Defensa de Brasil**; “La Defensa y el Instrumento Militar”; op cit.; pp. 167.

dentro de la concepción del Plan Estratégico de Fronteras, creado en junio de 2011, cuyos principales objetivos son la neutralización del crimen organizado, la reducción de los índices de criminalidad, la cooperación con los países fronterizos y el apoyo a la población en la franja de frontera, algo así como la socialización de la importancia de luchar contra estos flagelos.

El Perú mantiene como política de estado participar en la lucha internacional contra el terrorismo y el crimen organizado. En Junio de 2015 el Congreso peruano aprobó la “Ley 30.077”³⁰ dictada en 2012 que mantiene como pilar fundamental fortalecer la seguridad ciudadana, la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, en especial para combatir el sicariato, extorsión, el tráfico ilícito de drogas e insumos químicos, la usurpación y tráfico de terrenos. A su vez, apunta a optimizar el sistema nacional de los registros públicos, con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica, previniendo la comisión de fraudes y la afectación de derechos de terceros.

La Secretaría Nacional Antidrogas del Paraguay, órgano dependiente del Poder Ejecutivo mantiene como principal objetivo ejecutar y hacer ejecutar la política del gobierno nacional en la lucha contra la producción y el tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y demás drogas peligrosas, así también como la prevención del uso y abuso y el control del lavado de activos provenientes del tráfico ilícito. Para disminuir la oferta de drogas y fortalecer las medidas de control Paraguay a través del Plan Estratégico Institucional (2013-2017)³¹ aplica políticas para fortalecer las capacidades de los recursos humanos en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

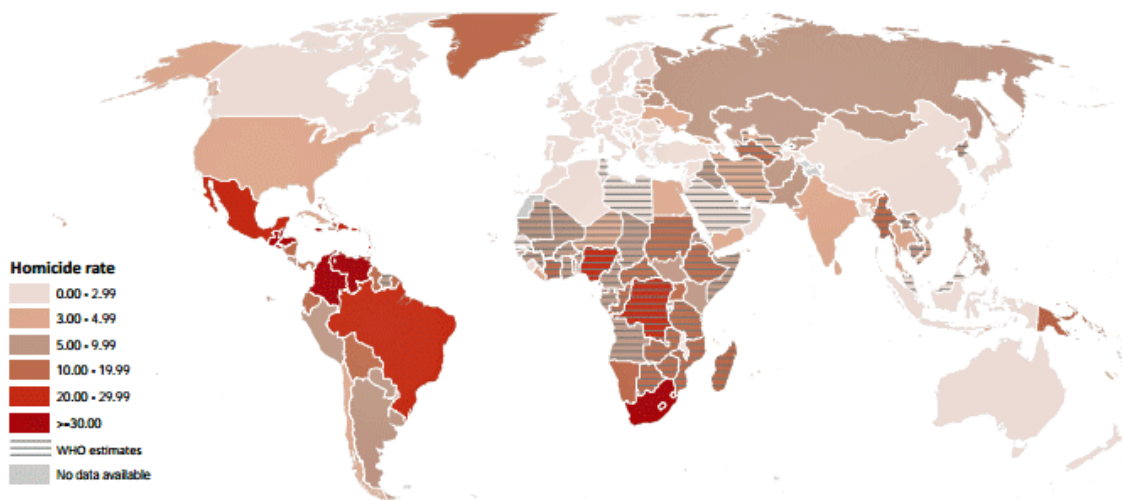
Estas visiones demuestran la institucionalización regional de la lucha frente al crimen organizado y delitos conexos. Los estados cada vez más otorgan la importancia a la definición estratégica de planes de prevención frente a este flagelo que en la actualidad es el que más sufre la región. Un informe sobre la tasa de homicidios a nivel nacional y regional en Latinoamérica ilustrado más abajo y publicado en el año 2012 por la ONU hace

³⁰ **República de Perú**; “Ley 30.077: Ley contra el Crimen Organizado”; <http://www.informatica-juridica.com/anexos/ley-no-30-077-de-20-de-agosto-de-2013-contr-el-crimen-organizado/>

³¹ **Secretaría Nacional Antidrogas**; “Plan Estratégico Institucional 2013-2017”; Presidencia del Paraguay; 2013; pp. 5.

hincapié en el papel central que jugaron las actividades relacionadas con el crimen organizado y las pandillas en los homicidios, los cuales representan el 30 por ciento de todos los homicidios de la región. El informe menciona que de los 437.000 homicidios en 2012, más de un tercio (36 por ciento) tuvieron lugar en las Américas abarcando Norteamérica, Latinoamérica y el Caribe. Las diferentes operaciones llevadas a cabo como la Operación Ágata de Brasil y el Plan Frontera Norte Segura de Chile sumado al dictado de leyes constitucionales reflejan el compromiso que los países de la región le otorgan a enfrentar y prevenir el crimen organizado. Al igual que en materia de ciber-seguridad, es de suma importancia que el Estado tome las riendas para configurar políticas y estrategias que sirvan para combatir este flagelo. Ésta y la coordinación con los países vecinos definen el primer escalón para alcanzar los objetivos que dan un ambiente seguro de seguridad ciudadana.

Map 1.1: Homicide rates, by country or territory (2012 or latest year)



Note: The boundaries and names shown and the designations used on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations. Dashed lines represent undetermined boundaries. The dotted line represents approximately the Line of Control in Jammu and Kashmir agreed upon by India and Pakistan. The final status of Jammu and Kashmir has not yet been agreed upon by the parties. The final boundary between the Republic of Sudan and the Republic of South Sudan has not yet been determined. A dispute exists between the Governments of Argentina and the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland concerning sovereignty over the Falkland Islands (Malvinas).

Source: UNODC Homicide Statistics (2013).

Aspiración regional y la Cooperación hemisférica en materia de Defensa y Seguridad.

Integración, liderazgo y democracia son conceptos que protagonizan las políticas regionales de los países del Cono Sur. Las transiciones políticas que partieron del fin de interregnos

militares redibujaron a nivel domestico la relación entre la sociedad civil y las fuerzas armadas configurando regímenes democráticos más estables a largo plazo. La desmilitarización del estado y sociedad paso a ser una de las patas bases de la democracia a través del control civil de las fuerzas militares. De esta manera, el dialogo formal entre FF.AA y los nuevos sectores de la sociedad civil aumento abriendo nuevos canales institucionales de comunicación. No fue así en todos los casos. En la actualidad el caso que presenta una particular relación del cuerpo militar con la política es Venezuela, que será tratado en un apartado donde se observa una reaparición de las FF.AA como una fuerza politizada con intereses y objetivos propios.

Cuando se estudia el comportamiento estratégico de los países latinoamericanos se tienen en cuenta elementos definitorios que muestran las ambiciones y el perfil del país hacia la región y al mundo. La percepción que los países vecinos generan por la falta de transparencia en el intercambio de información establece un ámbito de rivalidad y competencia ambiguo que descentraliza el foco de atención en la integración y en la cooperación regional.

La Argentina propicia el debate con el propósito de orientar la reforma y adecuación de organismos de defensa interamericanos tales como el Consejo de Defensa Sudamericano (CDS), en función de las actuales condiciones estratégicas regionales y de principios propios del estado de derecho que rigen en los países de la región.³² Particularmente aspira a construir un sistema regional que trascienda los niveles de confianza mutua ya alcanzados. Se propone profundizar los vínculos con los países de la región en términos de cooperación y complementariedad militar efectiva en propósitos de interés mutuo tendiendo a asegurar las condiciones que garanticen la paz en la zona y la previsibilidad político-estratégica regional.³³

El sector defensa colombiano ha buscado construir una posición de liderazgo mediante una gestión bilateral, triangular y multilateral en la que se ha trabajado con muchas sub-regiones y organismos como es el caso de la Organización de Estados Americanos (OEA). Colombia busca posicionarse como un actor regional de primer orden en los ámbitos de

³² “Ministerio de Defensa de la República Argentina op.cit; pp. 32

³³ “Ministerio de Defensa de la República Argentina op.cit; pp. 37

seguridad y defensa enfocando las acciones en fortalecer la cooperación, combatir el crimen organizado y participar en misiones internacionales u operaciones de paz. En el desarrollo de la cooperación el sector ha trabajado para construir un esquema de Cooperación Triangular buscando incrementar su presencia y cooperación en Centroamérica y el Caribe fortaleciendo la cooperación hemisférica.³⁴

Por su parte, Bolivia promueve el fortalecimiento de la integración en Seguridad y Defensa mediante un proceso que estimula las relaciones de cooperación con los países vecinos generando interdependencia y complementariedad. A su vez, reconoce la importancia del CDS que bajo los principios de la UNASUR actúa buscando consensuar una voz propia de cada país miembro. El Estado boliviano considera que este instrumento es y será una instancia que ayude a crear una identidad sudamericana en asuntos de defensa y que también aportará a la consolidación del Cono Sur como una zona desmilitarizada.

El objetivo de las políticas de integración es el de establecer un esquema que tanto en su carácter institucional como político, pueda responder a las necesidades e intereses nacionales y regionales latinoamericanos. Según el gobierno de Ecuador, la constitución del CDS muestra un claro compromiso por desarrollar una visión compartida y por construir una identidad sudamericana en materia de defensa, al tiempo de fortalecer la capacidad regional en la materia³⁵. A su vez, Ecuador se destaca en la participación de la conformación de la CELAC en el año 2011. La arquitectura de seguridad y defensa del siglo XXI debe estructurarse y fundamentarse para el gobierno ecuatoriano, en los nuevos mecanismos regionales compartidos que reparen la crisis de institucionalidad del llamado “*Sistema Interamericano de Defensa*”.

Chile busca fortalecer en el CDS las áreas de transparencia en el gasto e inventarios militares, la confianza mutua y la cooperación e integración en defensa.³⁶ Las operaciones de cooperación internacional son un instrumento de política exterior de Chile y un elemento de la Defensa, siendo una vía para que las FF.AA adquieran altos grados de aislamiento doméstico y experiencia. Uno de los principios de la Estrategia Nacional de Seguridad y

³⁴ **Ministerio de Defensa de la República de Colombia;** op. cit...; pp. 28

³⁵ **Ministerio de Defensa Nacional de Ecuador;** op. cit.; pp. 22

³⁶ **Ministerio de Defensa Chile;** op. cit.; pp.27

Defensa de Chile (ENSDC) es colaborar internacionalmente frente a ataques terroristas, narcotráfico y crimen organizado transnacional, con énfasis en los países vecinos y adecuando las normas y los medios nacionales a tales efectos.

En el ámbito hemisférico, Uruguay entiende necesaria la promoción y contribución al debate respecto al actual desempeño del Sistema Interamericano de Defensa del cual forma parte, en particular la Junta Interamericana de Defensa, El Colegio Interamericano de Defensa y el TIAR. Aspira a que este debate se dé bajo el marco de la OEA de acuerdo con su asamblea constituyente. Uruguay visualiza un esquema latinoamericano idóneo para la preservación de la paz y seguridad, basado en la cooperación en defensa seguido de la institucionalidad democrática. A su vez, reconoce el papel que el CDS juega en la creación de una industria militar regional como forma de adquirir una mayor autonomía que apunta al desarrollo de nuevas tecnologías.³⁷

La tendencia de cooperación reforzada desde la creación de la Unión de las Naciones Sudamericanas y especialmente del Consejo de Defensa (CDS) generó el surgimiento de una América del Sur como una comunidad colectiva de seguridad motivada por los valores y experiencias compartidas entre los países vecinos moldeando una cultura con todos sus componentes. Brasil reconoce y sostiene la escasa existencia de conflictos interestatales en Sudamérica y determina que la estabilidad y prosperidad del entorno brasileño refuerzan la seguridad cooperativa del país afectando positivamente a todos los países vecinos. Brasil apela al consenso, a la armonía política y a la convergencia de acciones entre las naciones de la región a través de esta herramienta institucional estratégica.

En el ámbito regional el Perú resalta la importancia de la conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones sancionada en diciembre de 2004, un espacio ampliado de cooperación, concertación política e integración³⁸. Como consecuencia de la aparición de nuevas amenazas, para Perú, resulta indispensable reforzar y modernizar los diversos mecanismos interamericanos de cooperación que han sido creados dentro de la OEA. A su vez, impulsa el desarrollo de una estructura de medidas de fomento de confianza mutua con

³⁷ Consejo de Defensa Nacional del Uruguay; op.cit.; pp. 9

³⁸ Ministerio de Defensa del Perú; op cit., pp. 28

los vecinos asegurando espacios de seguridad en la subregión, en la región y en el hemisferio manteniendo una amplia cooperación en materia de defensa y seguridad.

Como puede observarse en las posiciones estratégicas de cada país de la región la creación de arenas institucionales que funcionan como centros de concertación política y diálogo en el hemisferio sur, fueron, son y serán de vital importancia para fundar y sentar las bases de una identidad sudamericana en materia de defensa y seguridad. De todas maneras, los conflictos de intereses por el rol de liderazgo que países como Brasil o Chile desean jugar no aportan a esclarecer la falla de la percepción de los países vecinos en la construcción de una comunidad integrada. Sin embargo la inexistencia de conflictos interestatales arroja un mensaje positivo al mundo del compromiso regional por la paz y seguridad que Latinoamérica mantiene. La falta de conflictividad interestatal es producto de un ordenamiento en la región de las relaciones entre las FF.AA y la sociedad civil. Las transiciones a la democracia han sentado en cada Estado la importancia de la paz regional, han puesto sobre la mesa los costos políticos y sociales que implica luchar en un conflicto armado y han gestado la socialización de la seguridad ciudadana como fuente primaria del desarrollo de un país. Estos tres puntos, producto del arraigamiento de la democracia son fundamentales para la cohesión social que la población y el estado como actor primario debe tener.

El rol de las Fuerzas Armadas latinoamericanas en Seguridad interna y externa

Con el cambio cualitativo de la participación de las FF.AA en la política latinoamericana existen algunos factores relevantes para entender el porqué de esta transformación y la nueva configuración de su rol en la sociedad.

Jorge Battaglino³⁹ en su reconocido trabajo sobre la relación cívico-militar ha mencionado que con la oleada de los gobiernos de “nueva izquierda” en el Cono Sur, la visión y el trato desde el carácter civil del gobierno de turno a las FF.AA fue tomando nuevas formas. Las FF.AA han dejado de ser una amenaza para la democracia en la región para centrarse pura

³⁹ Battaglino, op. cit., pp. 3-43

y exclusivamente en la preservación de la soberanía y en la garantización de la integridad territorial del Estado. Su trabajo se basa en la composición de un modelo de dicha relación que se divide en dos categorías que definen el tipo de relación propiamente dicha: la expansión de misiones no primarias desde la participación en tareas frente al crimen organizado hasta la asistencia en situaciones de desastres y por otra parte el control civil, entendido como la capacidad de un gobierno liderado por civiles de definir una política de defensa nacional y una estrategia clara sin intromisión militar.

Tomando como referencia estas definiciones, algunos países latinoamericanos en sus últimos libros blancos publicados no han sido muy claros en el rol exacto que le asignan a las FF.AA a nivel interno. Sin embargo algunos documentos extra-oficiales brindan información sobre la acción que ellas están llevando a cabo en el territorio local.

Uno de los objetivos generales de la política sectorial del Sector Defensa de Colombia⁴⁰ para el periodo 2015-2018 es a partir del escenario estratégico contribuir con las capacidades de la fuerza pública a la terminación del conflicto y la construcción interna de la paz. A su vez, generar mayores y mejores niveles de seguridad ciudadana fortaleciendo las relaciones entre el ciudadano y el policía. El grado de asignación de misiones de seguridad interna a las FF.AA es alto y coordinado ya que se produce una dinámica interministerial que es efectiva para combatir los delitos y afrontar las nuevas amenazas a la seguridad ciudadana teniendo como fuerza de acción a la policía nacional y a las fuerzas militares trabajando en conjunto.

La Argentina presenta un esquema marcando la diferencia entre defensa nacional y seguridad interna. La defensa se encarga de repeler agresiones militares de otros estados y la seguridad apunta a prevenir y perseguir delitos tipificados en el Código Penal local. La necesidad y objeto de la política de cada concepto es diferente y las FF.AA mantienen su nivel de actividad en un nivel inferior de injerencia interna. El grado de asignación de misiones en seguridad interna a las FF.AA es escaso y no hay sostén jurídico-constitucional para dicha asignación.

⁴⁰ Ministerio de Defensa de la República de Colombia; op. cit.; pp. 16

El Estado Plurinacional de Bolivia afirma que el desempeño funcional de las FF.AA está sujeto a la asignación de tareas que van desde el desarrollo de acciones específicas en defensa y seguridad hasta la participación efectiva en el Desarrollo Integral del Estado. Esto exige su renovación logística, operativa y tecnológica.⁴¹ La seguridad ciudadana y el orden público son responsabilidad eminente de la Policía Boliviana y deben permanecer en su ámbito exclusivo de acción. Sin embargo esto, no es un obstáculo para que las FF.AA del Estado realicen un monitoreo constante de las alteraciones de la seguridad ciudadana y el orden público, ya que al ser seguridad integral poseen también responsabilidad implícita. El nivel de asignación de misiones de seguridad interna hacia las FF.AA bolivianas es moderado. Las mismas sin perder de vista su misión esencial, promueven la creación de polos de desarrollo para el bien de la nación.

El grado de asignación de misiones de seguridad pública hacia las FF.AA en Chile es escaso. Por lo tanto, se establece que en Chile las Fuerzas Armadas son esenciales para la seguridad nacional y no tienen como función la seguridad pública interior. No obstante, de acuerdo al Artículo 41 de su Constitución, las FF.AA podrán participar en actividades de seguridad pública en caso de excepción constitucional, es decir, en el supuesto de que el Presidente de la República declare el estado de emergencia en caso de necesidad pública, determinando la zona afectada por la misma. En este caso, se establece que declarado el estado de emergencia, las zonas respectivas quedarán bajo la dependencia inmediata del Jefe de la Defensa Nacional (Militar) que designe el Presidente.

Ecuador le otorga una nueva naturaleza a las FF.AA donde pasan de ser “garantes de la democracia”, a ser una institución de protección de los derechos, libertades y garantías de la ciudadanía⁴². Las FF.AA trabajan de manera activa en actividades de seguridad integral contribuyendo así, al combate frente a la pobreza e inclusión social. El grado de asignación de misiones de seguridad interna hacia ellas es alto. La definición civil de las funciones de las FF.AA establecen de manera clara los preceptos políticos que buscan determinar el tipo de Fuerza que Ecuador desea tener para cumplir sus objetivos a nivel interno. Las FF.AA

⁴¹ **Ministerio de Defensa de Bolivia;** *op. cit.*; pp. 41

⁴² **Ministerio de Defensa Nacional de Ecuador;** *op. cit.*; pp. 23

tienen un rol “*multidimensional*” y cumplen un papel importante en el desarrollo del país en tiempos de paz.

La Política de Defensa Nacional del Uruguay establece que en tiempos de paz, las FF.AA podrán prestar servicios o colaboración en actividades que por su especialidad, relevancia social o conveniencia pública les sean solicitadas y sin que ello implique el detrimento en el cumplimiento del cometido fundamental⁴³. Por lo tanto, el grado de asignación de misiones en seguridad interna hacia las FF.AA es bajo ya que se recurre a ellas solo en determinadas necesidades especiales definidas por el gobierno de turno.

Brasil le otorga un alto grado de asignación de misiones de seguridad interna a las FF.AA buscando priorizar el arraigado principio de “Ley y Orden”. Un claro ejemplo puede observarse a partir de la acción de efectivos militares en la Fuerza de Pacificación establecida en diferentes áreas locales de comunidades carenciadas promoviendo la paz social y reduciendo la inestabilidad producto del crimen organizado. Un nuevo caso de la participación de cuerpos militares en tareas de asistencia y desarrollo social, misiones no convencionales.

En Perú, el grado de asignación de misiones de seguridad interna hacia las FF.AA es bajo. Las FF.AA en Perú son el último recurso que el Estado posee para actuar exclusivamente en su defensa. Es decir, diferencia de forma muy clara a las fuerzas de seguridad por sus respectivas funciones. Sin embargo una de las políticas de Estado que mantiene el gobierno es garantizar la plena operatividad de las FF.AA orientada a la disuasión, defensa y prevención de conflictos, así también como el mantenimiento de la paz.

En Paraguay la división de funciones de las fuerzas está regulada por el Artículo 175 de la Constitución Nacional Paraguaya. El mismo especifica que la Policía Nacional es una institución profesional, no deliberante, obediente, organizada con carácter permanente y en dependencia jerárquica del órgano del Poder Ejecutivo encargado de la seguridad interna de la Nación. Tiene la misión de preservar el orden público legalmente establecido, así como los derechos y la seguridad de las personas. El grado de asignación de misiones de seguridad interna hacia las FF.AA es nulo con la salvedad al igual que otros Estados de la región, de la declaración de Estado de Excepción quedando a cargo la Secretaría de

⁴³ Consejo de Defensa Nacional del Uruguay; 2014; pp. 15

Emergencia Nacional donde se establece un comando conjunto entre la Policía y las FF.AA.

Países como Colombia y Brasil le asignan a las FF.AA un alto grado de relevancia en la configuración de las políticas de seguridad ciudadana. Desde ya la realidad local de estos dos estados se encuentra en alto nivel de conflictividad. El crimen organizado tiene una amplia red de funcionamiento y poder en los territorios. Ambos gobiernos consideran que la presencia de las FF.AA en las calles conduce a un acatamiento mayor de las leyes públicas y a una disminución de los índices de criminalidad. Bolivia por su parte, considera a los cuerpos militares como la pieza clave para el desarrollo del país. Chile, Argentina y Paraguay mantienen firme la separación funcional de las fuerzas de seguridad no asignándole a las FF.AA misiones de seguridad interna con la salvedad de que el poder ejecutivo de cualquiera de estos países declare la emergencia nacional y solicite su participación en alguna tarea específica. Ecuador por su parte considera a las FF.AA como uno de los actores garantes de la democracia. Esto es un claro ejemplo de la confianza que la sociedad civil le otorga a las FF.AA debido al cambio de paradigma de la visión militar en la región posterior a los procesos militares.

Rol de las FF.AA en Operaciones de Paz de las Naciones Unidas

Respecto a las misiones de seguridad externa cada Estado define el rol de sus FF.AA en misiones por fuera del territorio nacional. La participación en Operaciones de Paz bajo el mando de la Organización de las Naciones Unidas ha servido para que los estados de la región demuestren su iniciativa en querer establecer una región. A su vez, participando de este tipo de operaciones los Estados muestran al mundo su compromiso con la paz mundial adquiriendo reconocimiento y posicionamiento a escala global. La mayoría de los Estados que asignan efectivos militares a estas misiones lo hacen para mantener a sus FF.AA activas con el fin de evitar el estancamiento y el gasto de mantenimiento sin un fin concreto y productivo.

Argentina por su parte, mantiene un constante compromiso en la participación de Misiones de Paz guiadas por la ONU. En la actualidad cuenta con presencia de fuerzas militares en

Haití (MINUSTAH) y Chipre (UNFICYP). A su vez, cuenta con observadores en Sahara Occidental y en Oriente Medio.

Desde el año 1997 Bolivia participa activamente en Operaciones de Paz tanto con contingentes efectivos como con observadores militares. En las *“Bases para la discusión de la Doctrina de Seguridad y Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia”*⁴⁴ se especifica que para cumplir dichas misiones, las FF.AA bolivianas han creado un Centro de entrenamiento especializado que les permite contar con personal altamente capacitado y eficientemente entrenado. Bajo el principio pacifista que define a la nación de Bolivia, este tipo de misiones se convirtió en una prioridad para la institución militar y el Estado.

Colombia validando su compromiso para con la Comunidad Internacional y a través de su Ministerio de Defensa busca que la Fuerza Pública continúe participando en misiones internacionales a fin de fortalecer los vínculos con fuerzas militares más modernas y profesionales, así como forjando alianzas que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades nacionales, como a la defensa nacional y regional. También busca conformar un Centro Integrado Conjunto y Coordinado de Operaciones de Paz, que será la respuesta a los esfuerzos que realiza el país en pos del mantenimiento de la paz internacional. Durante el año 2015 el Presidente Juan Manuel Santos se comprometió públicamente a enviar 5000 efectivos hacia misiones de las Naciones Unidas.⁴⁵

Chile perseverará su postura con la contribución a la estabilidad internacional y por medio de la integración y cooperación en la región buscará la forma de intensificar la colaboración para enfrentar con los vecinos de forma conjunta amenazas comunes. Estas operaciones son la prioridad para la participación de las FF.AA en el ámbito externo y una de las *“medidas de confianza mutua”*⁴⁶ entre los Estados según el Estado chileno. Al igual que Argentina, Chile ha enviado fuerzas militares mayormente a MINUSTAH y a UNFICYP.

⁴⁴ **Ministerio de Defensa de Bolivia:** op. cit.; pp. 46

⁴⁵ **Ministerio de Defensa de la República de Colombia;** op. cit.; pp. 27

⁴⁶ **Ministerio de Defensa de Chile;** op. cit.; pp. 161

Ecuador impulsa la cultura de la paz, solidaridad y cooperación regional e internacional. El Ministerio de Defensa y sus FF.AA participan de manera soberana en operaciones de mantenimiento de la paz y en programas de ayuda humanitaria, con especial énfasis en las iniciativas impulsadas bajo el marco de la “Cooperación Sur-Sur”, sin injerencia en los asuntos internos de cada vecino.⁴⁷ A su vez, continúa con la cooperación y atención en caso de catástrofes y en la reconstrucción de obras en beneficio de comunidades de países hermanos. Para el año 2013 Ecuador contaba con 67 efectivos militares en MINUSTAH seguido de 4 efectivos en UNMIS, la misión de la ONU en Sudán del Sur.

La participación de Uruguay en Misiones de Paz comprende a 1.000 soldados apostados en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática de Congo (MONUSCO) y 250 soldados MINUSTAH en un contingente que comparte con el Perú.

Seguridad, fortalecimiento institucional, reconciliación nacional y desarrollo son los cuatro elementos con los que Brasil define las Operaciones de Mantenimiento de Paz⁴⁸. Brasil se empeñó en la reconstrucción de los países en bases sociales y económicamente sustentables. En el caso de Haití particularmente, busca promover programas innovadores de cooperación técnica en áreas importantes para el desarrollo y la estabilidad local con más de 2000 efectivos militares en la región. A su vez, tiende a aumentar la participación de profesionales civiles en las misiones, a fin de atender a las crecientes demandas por personal cualificado en los sectores más relevantes.

La participación en Operaciones de Mantenimiento de Paz constituye para el Perú uno de los objetivos de la política exterior y de interés nacional. La participación en las mismas fomenta la cooperación regional, internacional y las medidas de confianza mutua. A partir del 2003 fue cuando Perú se comprometió con la ONU en la participación de estas misiones⁴⁹. A nivel interno las FF.AA a través del Comité Multisectorial de Operaciones de Paz, participan en la negociación con la ONU para definir el tipo de misión y su participación. El estado mantiene efectivos en las misiones como MONUSCO, MINUSTAH (mayor proporción) y Chipre entre otros.

⁴⁷ **Ministerio de Defensa Nacional de Ecuador**; op cit.; pp. 72

⁴⁸ **Ministerio de Defensa de Brasil**; op cit.; pp. 36

⁴⁹ **Ministerio de Defensa del Perú**; op cit.; pp. 112-113

Sosteniendo la visión de Seguridad Colectiva, la demanda internacional para las Operaciones de Mantenimiento de Paz ha aumentado en los últimos años según el gobierno paraguayo y con mayor seguridad seguirá esa tendencia debiendo las Fuerzas Armadas de la Nación estar preparadas para enfrentar éstos desafíos.⁵⁰ Paraguay ha firmado un memorándum de entendimiento con las Naciones Unidas, en virtud del cual deberá tener disponibles fuerzas operativas para participar activamente en el sistema de seguridad colectiva internacional. A su vez, mantiene efectivos en MINUSTAH, Chipre compartiendo el contingente con Argentina y posee observadores en varios países de África.

Todos los países con el afán de mantener su compromiso por la paz y seguridad internacional ponen a disposición de Naciones Unidas efectivos militares para estas operaciones. Cada Estado encuentra en esta acción un punto estratégico diferente. Colombia, Perú y Chile sostienen explícitamente que cuando sus cuerpos militares entran en contacto con otras fuerzas externas bajo un ámbito de coordinación logística, se fomenta la cooperación y se establecen medidas concretas de confianza mutua que aportan positivamente a la efectividad del trabajo conjunto y al proceso de profesionalización de los efectivos. Brasil por su parte, encuentra en esta participación la seguridad, el fortalecimiento institucional, la reconciliación nacional y el desarrollo que el sector defensa brasileño tiene como objetivo. La llamada “Cooperación Sur-Sur” es uno de los escenarios por los cuales los países de la región mantienen su fiel compromiso con la ONU buscando establecer una comunidad de seguridad colectiva.

El escenario enigmático de la República Bolivariana de Venezuela.

Antes de comenzar con esta unidad es de vital importancia aclarar al lector que el análisis consiguiente ha partido del estudio de diferentes autores relacionados al estudio detallado de la situación político-militar en Venezuela. Se encontrarán muchos puntos de conexión con las otras unidades pero al no poder acceder a los documentos actuales oficiales de la

⁵⁰ “*Política de Defensa Nacional del Paraguay*”; *op cit.*; pp.5-6

República de Venezuela que no son de carácter público, fue muy difícil hallar la información correspondiente adecuada a cada unidad de este análisis.

El proceso de desmilitarización al que hice referencia en la unidad de aspiración regional y cooperación en materia de defensa siembra un enigma sin resolver en Venezuela. La militarización como anuncia Craig Deare en *“La militarización en América Latina y el papel de Estados Unidos”*⁵¹ puede definirse como la potencialización y profesionalización de las FF.AA y a la utilización de los cuerpos militares en tareas no tradicionales para combatir a diferentes amenazas internas de carácter no militar, misiones que les competen a los diferentes cuerpos de policías locales.

El actor más importante de Latinoamérica en el escenario de la militarización es Venezuela. Con la figura del ex presidente Hugo Chávez se llevo a cabo un proceso de adquisición de armas convencionales avanzadas como aviones caza de tercera generación, submarinos convencionales sofisticados y radares y misiles antiaéreos. Esta compra comenzó a generar un desequilibrio del poder regional debido al excesivo gasto en armamento que generaba a vistas a los países vecinos. Como anuncia Deare, Chávez ha contribuido negativamente a la militarización de las relaciones intergubernamentales de la región.

Los diferentes niveles de militarización y aumento de gasto en cuestiones de defensa no convencional establecieron un clima de falta de transparencia y de comunicación diplomática en materia de defensa tal como lo establece el informe de WOLA (La Oficina de Washington para Latinoamérica por sus siglas en inglés). Según este informe Venezuela ante la polarización generada en su enemistad con los Estados Unidos argumenta que debe estar preparada militarmente ante una posible invasión del país del norte. Esta es la amenaza que utiliza como justificación para el aumento de los gastos en defensa y su consiguiente militarización. Esta polarización se volvió un paradigma de acción para el liderazgo regional de Chaves. En el año 2004 impulso la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) contrarrestando al Área de Comercio de las Américas (ALCA), proyecto integracionista de Estados Unidos en Latinoamérica y dependiente de la

⁵¹ **Deare, Craig A.** *“La militarización en América Latina y el papel de estados Unidos”*, *Foreign Affairs en Español*, pp. 23-24. Vol. 8, No 3, México, D.F., julio de 2008

figura personalista y presidencial del presidente venezolano y su ferviente apelación a la solidaridad de los pueblos de la región

Venezuela desde el punto de análisis político es muy interesante debido a que los dos componentes ya mencionados que configuran la relación cívico-militar según Bataglino ingresan al análisis de manera distinta. Bataglino sostiene que en Venezuela se llevó a cabo por un control de las FF.AA por una socialización revolucionaria cuyo objetivo principal del estado fue socializar en ideas y valores a las fuerzas armadas con la ideología del gobierno de turno. La identificación exclusivamente partidaria de las FF.AA con el partido de gobierno está prohibida por una cláusula de la constitución nacional venezolana en su artículo 328. La ideologización de las Fuerzas deriva en una mayor participación política ganando un alto grado de relevancia en la asignación de misiones de seguridad interna, estableciendo a las Fuerzas Armadas como actor clave en el plan de desarrollo nacional y a su vez brindándole la ejecución de tareas sociales como es la construcción de infraestructura pública, que no son propias de las funciones principales que un cuerpo militar debe cumplir. La manera que Chávez encontró de incorporar al cuerpo militar fue la creación de una burocracia sustituta que funcionaba de acuerdo a la figura del líder y en dirección a su proyecto de integración política, integración que estaba dirigida a todos los sectores de las fuerzas armadas debido a que Chávez consideraba que el sustento y la adquisición de poder provenían por esa línea.

Ahora bien, si la compra de armas conducía a una profesionalización de las FF.AA en Venezuela, la integración o partidización política de las mismas quita y vuelve borroso ciertos rasgos de ese profesionalismo. Francine Jacome⁵² establece la diferencia de dos modelos de relación cívico-militar: Por un lado, la que mantiene una fuerte necesidad de separarse de los ámbitos de defensa y seguridad desarrollando un control estrictamente civil del sector de defensa; y por otro lado el proyecto venezolano de incorporación socialista de las fuerzas armadas a la plataforma política existente. Uno de los factores más importantes es que la autora marca un antes y un después a la muerte de la figura de Chávez. Él fue

⁵² **Jacome, Francine**, “Partidización de la defensa y de la seguridad en Venezuela,” en Catalina Niño Guarnizo, editor, *Anuario 2014 de la seguridad regional en América Latina y el Caribe*, Bogotá, noviembre de 2014.

quien inició este proceso generando una relación muy personalista en relación a su figura. Nuestro primer interrogante es como se configurarían estas relaciones con la ausencia de su “estilo propio de control civil”. El después que habla Jacome refiere a la administración de Nicolás Maduro quien desde el año 2013, mientras Venezuela se encontraba azotada de protestas en las calles en reclamando seguridad, aumento en 485 % la represión ejercida sobre la ciudadanía sembrando un contexto de miedo a la libertad de expresión social.

La partidización conduce indefectiblemente a la desprofesionalización por el mero y simple hecho de que las FF.AA al estar incorporadas en un proyecto político, dirigen su atención en otras instituciones del estado asumiendo un mayor papel como actor político.

Varios organismos de derechos humanos han alertado la situación presente en Venezuela pero una de ellas, *PROVEA* ha institucionalizado al nivel de ONGs, la profundización de la represión y el autoritarismo. Lo ha considerado un nuevo tipo de doctrina de seguridad nacional en la cual la seguridad del estado está por encima de los derechos de los ciudadanos.

La *Gran Misión a Toda Vida Venezuela* (GMATV) se define como una política pública integral de estado para disminuir el delito, las faltas, los accidentes viales, desastres o emergencias. Con esta finalidad busca desarrollar políticas que fortalezcan la convivencia ciudadana, la paz y el desarrollo. Enfocando los recursos en el fortalecimiento de los órganos de seguridad ciudadana la GMATV también va en contravención al artículo constitucional referido ya que los órganos de seguridad ciudadana deben ser de carácter civil y no militar.

Otro gran error es la incorporación de la ciudadanía civil al patrullaje inteligente. Generar patrullas civiles fomenta aun más la militarización social ya que a los ciudadanos se les asigna un papel que no deben cumplir. El estado al delegar a los ciudadanos espacios territoriales que no puede controlar, continúa llenando un vacío institucional que cada vez es mayor.

En Venezuela la diferencia entre lo civil y militar es cada vez más blanda, más tenue y demuestra la dirección de un proceso en donde la elite civil gobernante depende cada vez mas de los militares para mantenerse en el poder. Esta dependencia se desprende del

fallecimiento de Hugo Chávez. A partir de la muerte de Chávez, Maduro comenzó un proceso de gobernanza heredando el escenario que el líder había dejado, un “Chavismo sin Chávez”. En lo que más debemos prestar atención es en que Maduro sin apoyo político y sin una plataforma institucional que le de sustento no le iba a resultar fácil administrar de manera correcta los lazos que unían a Chávez con las FF.AA. Maduro ha incorporado aún más a los militares al proyecto político diseñando una estrategia para cooptarlos todavía más y así ganar su confianza. Pero cuando un líder es débil, su personalidad está dada y es difícil modificarla ya que es su impronta. La figura de Chávez es irremplazable en términos populistas.

Pero más allá de esta diferencia importante, al igual que varios países de la región, los militares venezolanos han incorporado e internalizado ciertos valores de la democracia. En el caso de Venezuela este valor fundamental es debido a su presencia fuerte en el gobierno quedando descartado el desarrollo de un golpe militar como en el siglo pasado. Sin embargo las posibilidades no están cerradas. El contexto interno de Venezuela demuestra que no existen símbolos de un golpe desestabilizador. Y esto se da porque la partidización, ideologización o cooptación política de las fuerzas armadas, la estrategia de control civil de Chávez, ha sido muy exitosa. Sin embargo Venezuela es vista por sus vecinos como un país que presenta ciertos rasgos dictatoriales.

La militarización social, programas de seguridad ciudadana con los militares como policía, el gasto excesivo en el presupuesto de defensa, la definición de la política de defensa por parte de militares y no civiles, las contravenciones a la constitución son varios puntos que ponen en duda la democracia de estado en el país. Sin embargo el caso de Venezuela es un outlier dentro de los estudios de caso post-transicionales de Latinoamérica.

Bataglino⁵³ mencionaba: “la politización es un riesgo” acudiendo a que el creciente grado de relevancia política del sector defensa y el papel de las FF.AA. La politización sí es un riesgo, en todos los ámbitos. Venezuela con su modelo exclusivo y único ha logrado un tipo de control civil que satisfizo los objetivos de la estrategia de un líder popular como lo fue Chávez y que continúa actuando bajo un contexto democrático discutido por muchos especialistas.

⁵³ Battaglino, op. cit., pp. 3-43

Respecto al último informe de WOLA⁵⁴ que se ha analizado en clase en referencia a las tendencias de asistencia en seguridad por parte de los Estados Unidos a la región latinoamericana, muestra que el gobierno de Estados Unidos por ejemplo, continúa financiando programas que colocan a las FF.AA colombianas en funciones de patrullaje, lo cual envía, en el mejor de los casos, un mensaje contradictorio a la región. Más contradictorio es aún en Venezuela.

Conclusión:

A lo largo del trabajo se fueron describiendo las diferentes visiones, posturas y configuraciones de las estrategias de defensa y seguridad de los países del Cono-Sur. Uno de los aspectos que invita a reflexionar es la complejidad que presenta el mundo pos moderno. La redefinición de objetivos, de amenazas, la aparición de nuevos actores y grupos establecen un escenario de completa incertidumbre que los Estados enfrentan día a día. Los decisores y ejecutores de políticas públicas tienen como objetivo primordial que sus equipos de trabajo multidisciplinarios recolecten la mayor cantidad de información posible para ejecutar la mejor decisión aboliendo o disminuyendo todo tipo de amenaza que ponga en riesgo el bienestar social y los valores de la vida humana.

En un mundo cada vez más globalizado, la información se multiplica diariamente y cada vez es más difícil recolectarla y procesarla. El proceso de humanización de estos flagelos sociales fue y continúa siendo de vital importancia porque que cambia el enfoque de acción de las autoridades cuando intentan prevenir los mismos, centrando la decisión mucho más en la protección del individuo y de la sociedad.

A raíz de la complejidad que los países observan cada Estado define sus estrategias de defensa con el fin de comprender y reducir el riesgo de amenaza que estos factores traen consigo. De esta manera los estados sudamericanos apuntan a fortalecer la imagen propia a nivel regional y global demostrando el compromiso en la lucha por la paz y seguridad. Pero uno de los mayores problemas en esta definición es que en Latinoamérica no existe una visión compartida acerca de cuál es el rol concreto de la defensa. Los estados mantienen

⁵⁴ “Washington Office for Latin America; “Arms-R-Us: South America Goes Shopping”, *A WOLA Report on South American Defense Expenditures*; Tuesday, March 16, 2010.

diferentes visiones acerca de las diferentes amenazas y por lo tanto las perciben de una manera desigual. Al igual que Chile como lo he mencionado, Brasil mediante la creación del Consejo de Defensa Sudamericano busca liderar la región y ganar poder. Mediante esta herramienta institucional trata de regionalizar las cuestiones de defensa con voluntad unilateral fomentando su deseo de ganar escala global desatendiendo la importancia de un proyecto colectivo sudamericano.

Otro de los puntos importantes es el proceso de desmilitarización en la región. Muchos de los países han eliminado una agresiva carrera armamentista y han pasado a militarizar a las FF.AA con criterios de compra apelando a la modernización y profesionalización de las mismas. Como he demostrado en el apartado de Venezuela, es el país más exponente en esta acción justificando la compra de armamento por una amenaza que es un tanto irracional. La transparencia en la adquisición de armamento y tecnología militar descentraliza la percepción de amenaza entre los Estados y es uno de los factores más importantes para lograr la perseguida identidad latinoamericana y una región colectivamente desmilitarizada. Se debe resaltar la diferencia en cuanto a la participación de las FF.AA en misiones de seguridad interna y externa. Que las FF.AA lleven a cabo acciones fomentando el orden interno es un punto que va en contra de su propia carta orgánica. Que le sean asignadas tareas de vigilancia y seguridad en el territorio local genera una confusión conceptual acerca de cuál es el fin principal que los cuerpos militares deben llevar a cabo y por supuesto, afecta negativamente aumentando la militarización en la vida social. Ahora bien, que las FF.AA tengan un rol activo en misiones de seguridad externa como las Operaciones de mantenimiento de paz de Naciones Unidas, sí es una forma optima de mantenerlas despolitizadas y en actividad sin riesgo alguno. Como Battaglino⁵⁵ menciona, la politización es un riesgo y los países deben escapar de él ante los autogenerados intereses militares.

La región latinoamericana carece de una respuesta colectiva conjunta, consensuada y sustentable. En las zonas donde el narcotráfico y los delitos conexos se encuentran en expansión es donde mayor grado de conflicto hay, tanto a nivel nacional como

⁵⁵ Battaglino, op. cit., pp. 3-43

transnacional. Nieto y Morini⁵⁶ refieren a esto mencionando que el debilitamiento, pero por sobre todo, la penetración institucional de estos flagelos genera el espacio para una continua corrupción política de las instituciones ya que el estado ingresa como actor en la escena debido a la securitización de la cuestión. Los autores, ante la complejidad de la materia, recomiendan que los países sudamericanos deben afrontar de manera desagregada estos problemas para que por ese camino puedan comprenderse de forma clara los dilemas internos de seguridad en cada país. Esto es vital para lograr una visión consensuada y atacar colectivamente como región unida, los flagelos que mas dañan a la población sudamericana logrando el traspaso que Alexandre Fuccile⁵⁷ sostiene que se avecina: de un modelo de seguridad colectiva a un modelo de seguridad cooperativa junto a un proceso de regionalización de la seguridad. La lectura de las definiciones de cada país del Cono Sur refleja, sin duda, que ese camino requiere aún de un largo recorrido por caminar.

⁵⁶ **Nieto, Laura L. y Cristiano Morini** “Rumbo a un re-direccionamiento de las políticas de drogas en América: la posibilidad de construcción de alternativas desde una perspectiva subregional sur americana,” *Brazilian Journal of International Relations*, Vol. 3, No 3, 2014

⁵⁷ **Fuccile, Alexandre**, “O Brasil e a América do Sul: (re)pensando a segurança e a defesa na região,” *Revista Brasileira de Estudos de Defesa*, Año 1, No° 1, julio/diciembre de 2014, pp. 112-146.

9- BIBLIOGRAFÍA:

- **Benavides, Lourdes**, “El régimen internacional del “nuevo humanitarismo”, *Relaciones Internacionales*, No 12, México, UAM-GERI, octubre de 2009.
- **Deare, Craig A.** “La militarización en América Latina y el papel de estados Unidos”, *Foreign Affairs en Español*, Vol. 8, No 3, México, D.F., julio de 2008.
- **Battaglino, Jorge**, “Políticos y militares en los gobiernos de la nueva izquierda sudamericana,” *Política y gobierno*, Vol. XXII, No 1, primer semestre de 2015, pp. 3-43.
- **Jacome, Francine**, “Partidización de la defensa y de la seguridad en Venezuela” en Catalina Niño Guarnizo, editor, *Anuario 2014 de la seguridad regional en América Latina y el Caribe*, Bogotá, noviembre de 2014.
- “Arms-R-Us: South America Goes Shopping”, *A WOLA Report on South American Defense Expenditures*. Tuesday, March 16, 2010,
<http://justf.org/blog/2010/03/16/new-wola-report-arms-r-us-south-america-goes-shopping> *(en español)*
- “Latinoamérica es la Región más violenta del mundo”, *Centro de Investigación de Crimen Organizado*, Abril 21, 2014 (referencia al Informe de Homicidios de la Organización de Naciones Unidas),
<http://es.insightcrime.org/analisis/latinoamerica-es-la-region-mas-violenta-del-mundo-onu>
- **Nieto, Laura L. y Cristiano Morini** “Rumbo a un re-direccionamiento de las políticas de drogas en América: la posibilidad de construcción de alternativas desde una perspectiva subregional sur americana,” *Brazilian Journal of International Relations*, Vol. 3, No 3, 2014.
- **Kaldor, Mary**. “Las Nuevas Guerras. Violencia Organizada en la era global”, 2001, Barcelona: Tusquets. 242 págs. (Version original: *New and Old Wars: Organized Violence in a Global Era*, Cambridge: Polity, 1999).
- **Contardo Polloni, Andrés**, “Ciberseguridad: ¿Estamos preparados?”, *Centro de Estudios e Investigaciones Militares*, Escenarios Actuales, año 20, núm. 1, 2015, pp. 17-30.
- “Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa: 2012-2024”, Ministerio de Defensa Chile, 2012; pp.38;

- Secretaría Nacional Antidrogas; “Plan Estratégico Institucional 2013-2017”; Presidencia del Paraguay, Junio 17, 2013, pp. 5-17, http://www.senad.gov.py/archivos/documentos/PEI_FINAL_kxwm80uu.pdf;
- “El Marco Internacional de la Defensa”, *Libro de la Defensa Nacional de Chile*, 2010. http://163.247.42.118/plataforma/documental/Documentos/UCA/Secretaria%20DA/D/2010_libro_de_la_defensa_2_Parte_El_Marco_Internacional_de_la_Defensa.pdf;
- “Gobierno crea comité interministerial para elevar estándares en materia de Ciberseguridad”, *Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile*, Abril 20, 2015, <http://subinterior.gob.cl/noticias/2015/04/20/gobierno-crea-comite-interministerial-para-elevar-estandares-en-materia-de-ciberseguridad/>;
- “Crimen Organizado: Uruguay está preparado para combatirlo”, *Ministerio del Interior*, República Oriental del Uruguay, AÑO <https://www.minterior.gub.uy/index.php/2013-06-17-14-41-56/2012-11-13-13-08-52/78-noticias/ultimas-noticias/1725-crimen-organizado-uruguay-esta-preparado-para-combatirlo>;
- “Uruguay despliega su unidad de Ciberdefensa”, <http://www.Defensa.com>, Abril 9, 2015, <http://www.defensa.com/frontend/defensa/uruguay-despliega-unidad-ciberdefensa-vn15238-vst342>;
- “Misión del Departamento de Seguridad de la Información y las Comunicaciones”, *Gabinete de Seguridad Nacional*, Presidencia del Brasil, Febrero 18, 2009. <http://dsic.planalto.gov.br/missao-do-dsic>;
- Propuesta de Política y Estrategia Nacional de Ciberseguridad del Perú, *Information Systems Security Association*, AÑO, <http://es.calameo.com/read/000015371bd3b514c1225>;
- “Ley 30.077 del Perú frente al Crimen Organizado”, Organización de Estados Americanos, Agosto 20, 2013, pp. 1-9, http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_per_32_ley_%2030077.pdf;
- “Plan Nacional de Seguridad Integral del Ecuador”, *Ministerio de Coordinación de Seguridad*, 2011 pp. 1-98, http://www.seguridad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/01_Plan_Seguridad_Integral_baja.pdf;

- "Agenda Política de la Defensa", *Ministerio de Defensa Nacional*, 2012, <http://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/06/Agenda-Politica-Defensa.pdf>;
- "Pesquisa sobre el involucramiento de las Fuerzas Armadas del Continente Americano en Actividades de Seguridad Pública", Secretaría de la Junta Interamericana de Defensa, Junio 26, 2012, http://www.oas.org/dsp/documents/Informe_FA_Emp_Seg_Publica_JID_6-29-12.pdf;
- "Programa País para Bolivia: 2010-2015", Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Marzo 2010. https://www.unodc.org/documents/bolivia//proyectos_bolivia/Documento_Programa_Pas_UNODC_Bolivia_2010_-_2015.pdf;
- "Bases para la discusión de la Doctrina de Seguridad y Defensa del Estado Plurinacional del Bolivia", *Centro de Estudios Estratégicos de Defensa*, AÑO pp.20-58, http://www.ceedcds.org.ar/Srd-LibBL/BOL/BASES_DISC_POL_DOCTRINA_DEF.pdf
- "Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia", Ministerio de Defensa de la República de Colombia; 2015, pp. 1-31, https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/politica_defensa_nuevacol2015.pdf;
- "Posicionamiento Estratégico de la República Argentina en el Escenario Internacional de la Defensa", *Libro Blanco de la Defensa: República Federal Argentina*, Ministerio de Defensa, 2015 http://www.libroblanco.mindef.gov.ar/files/Libro_Blanco2015.pdf;
- "Política de Defensa Nacional, Un Uruguay integrado a la región y abierto al mundo", Consejo de Defensa Nacional del Uruguay, 2014, pp. 1-39, http://www.infodefensa.com/archivo/files/140603_defensa_nacional_uruguay.pdf;
- "Libro Blanco de Defensa Nacional: El Estado Brasileño y la Defensa Nacional", Ministerio de Defensa de Brasil, 2012, pp. 15-26, http://www.defesa.gov.br/arquivos/estado_e_defesa/livro_branco/lbdn_esp_net.pdf
- "Libro Blanco de la Defensa Nacional: Globalización y Cambio", Ministerio de Defensa; República del Perú; 2005; pp. 15-34, https://www.mindef.gob.pe/libro_blanco.php

- “Política de Defensa Nacional”, Secretaría Permanente, Consejo de la Defensa Nacional, Presidencia de la República del Paraguay, 1999, pp. 1-13,
http://www.mdn.gov.py/application/files/1114/4242/5025/Politica_de_Defensa.pdf.